



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11588

20/04/2017

31023

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Las instrucciones dadas por el Gobierno al nuevo Embajador de España en Estados Unidos se refieren a profundizar las relaciones políticas con EE.UU. para que reflejen y den visibilidad a la riqueza de la relación bilateral. Para ello, deberá reforzar los contactos bilaterales a todos los niveles de la Administración norteamericana federal, estatal y local y también con su Poder Legislativo, sus empresas, sus centros de pensamiento y su sociedad civil, en la que destacan las comunidades hispanas. Deberá seguir y analizar con objetividad y cuidado la situación política interna, así como la política exterior de EE.UU.; promover los intercambios de visitas; buscar e identificar nuevas oportunidades y ámbitos de cooperación bilateral y/o multilateral con EE.UU.; participar en las actividades de los centros de pensamiento y centros universitarios estadounidenses y fomentar la relación entre estos y sus colegas españoles.

También, hacer un seguimiento e informar sobre la situación de los Derechos Humanos en EE.UU., con especial énfasis en los temas que constituyen líneas prioritarias de la política exterior española en esta materia; remitir información sobre iniciativas, proyectos o conferencias que tengan lugar en EE.UU. sobre diálogo intercultural e interreligioso.

En otro orden, impulsar y reforzar más las excelentes relaciones en materia de Defensa; reforzar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la ciberdelincuencia.

A nivel económico, mantener reuniones periódicas con las empresas españolas para prestarles apoyo, así como con los departamentos federales y estatales, y demás agentes económicos, para el tratamiento y solución de temas económicos y seguir de cerca las actividades que puedan tener repercusiones para la economía, inversiones y empresas españolas en Estados Unidos.

Asimismo, garantizar la eficaz protección consular a los ciudadanos españoles en Estados Unidos; impulsar la lengua y la cultura españolas y continuar difundiendo de diversas maneras la riqueza cultural y artística de nuestro país y nuestro legado histórico, cultural y lingüístico, mantener también interlocución fluida con las autoridades estadounidenses para



coordinarse en diversas cuestiones culturales y educativas, especialmente en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la preservación del patrimonio legado por España; sin olvidar el impulso a la cooperación universitaria y científica y reforzar la imagen de España.

Madrid, 9 de junio de 2017